



**ANEXO OCCUCI-2021-10127**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	LOTE	IDENTIFICACION DE TABLEROS Y CIRCUITOS, EN LOS 2 NIVELES. ETIQUETADO Y BALANCEO DE CARGAS	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
2	5	CIRCUITO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIRCUITO ELECTRICO 110 V. DE RESPALDO. INCLUYE: DUCTERIA CONDUIT AJUSTE GALVANIZADA Y FLEXIBLES DE ZAPA O LICUATITE. CABLEADO CON THW 10 AWG. PUNTO A PUNTO	\$ 1,430.00	\$ 7,150.00
3	15	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LED T8 6500° PARA MONTAJE EN GABINETE EXISTENTES. INCLUYE ADECUACIONES NECESARIAS Y CONSUMIBLES	\$ 125.00	\$ 1,875.00
4	6	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTOS 110 V CON TAPA DE EXTERIOR Y CONDULET METALICO CLASE A, USO INDUSTRIAL PARA CONEXIÓN DE ANAQUELES EN LABORATORIO DE CRECIMIENTO	\$ 520.00	\$ 3,120.00
5	9	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS LED T8 3500°/6500° SOPORTES, CONEXIONES NUEVAS Y SEGURAS. INCLUYE: 8 TUBOS LED DE 18 WTS. CANALETAS Y/O SOPORTES CON BASE. APAGADOR Y CLAVIJA. CANALIZANDO CABLEADO LABORATORIO DE CRECIMIENTO	\$ 1,900.00	\$ 17,100.00
6	1	LOTE	REESTRUCTURACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN EL INTERIOR DE EDIFICIO, INTERCAMBIO Y SEPARACIÓN DE TOMAS ELECTRICAS ENTRE CIRCUITOS DISPONIBLES PARA OPTIMIZAR SU CAPACIDAD	\$ 12,270.00	\$ 12,270.00

3511  
546  
2461  
2461  
2461  
546  
3511

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 48,015.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 7,682.40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55,697.40</b>



*[Handwritten signature]*

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA CIENFUEGAS  
UNIDAD DE  
ADQUISICIONES  
Y SUMINISTROS

1. Eliminada(s) siete palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.